



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003554-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de alumnos inscritos en el Programa del Éxito Escolar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 178, de 21 de diciembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, PE/003554, relativa a número de alumnos inscritos en el Programa del Éxito Escolar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 178, de 21 de diciembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de febrero de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0803554, formulada por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al programa del Éxito Escolar durante el curso 2011/2012.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0803554, se manifiesta lo siguiente:

En primer lugar, que los alumnos que han comenzado, durante el curso 2011/2012, el programa del Éxito Escolar en las provincia de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora han sido, respectivamente, 1074, 1179, 1419, 869, 1234, 790, 880, 2598 y 1051 alumnos.

En segundo lugar, que los alumnos que han abandonado, durante el curso 2011/2012, en el programa del Éxito Escolar en las provincia de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora han sido, respectivamente, 16, 70, 19, 1, 5, 1, 0, 29 y 0.

En tercer lugar, que los centros que han impartido, durante el curso 2011/2012, en el programa del Éxito Escolar en las provincia de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora han sido, respectivamente, 14, 14, 20, 14, 17, 10, 11, 29 y 15.



En cuarto lugar, que los profesores que han participado, durante el curso 2011/2012, en el programa del Éxito Escolar en las provincia de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora han sido, respectivamente, 42, 51, 63, 37, 64, 33, 30, 104 y 46.

En quinto lugar, que los alumnos que han participado en dicho programa y que han aprobado las asignaturas de Lengua Castellana y Literatura y de Matemáticas, durante el curso 2011/2012, en las provincia de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora han sido, respectivamente, 47,5% y 43,4%; 45,7% y 49,8%; 57,5% y 51,0%; 54,5% y 49,5%; 57,2% y 45,1%; 55,8% y 58,6%; 61,3% y 50,3%; 51,7% y 44,9%; 59,1% y 47,7%; 47,5% y 43,4%.

Valladolid, 4 de febrero de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero